

1513

P1/3807  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

abril 6/33

Proy. de ley que transfiere fondos de  
tránsito del Cap. IV-1 de la de Gastos  
Públicos. (Campo de Giro)

5 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.

7725

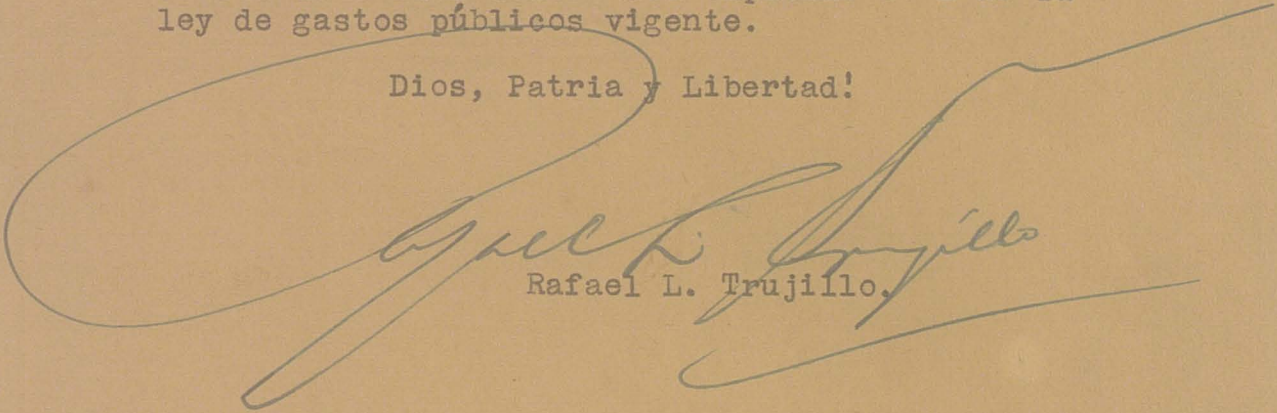
Santo Domingo, R.D.,  
6 de Abril de 1933.

A los Honorables  
Miembros del Senado  
de la República.

Señores Senadores:

Someto a la ilustrada consideración del Congreso Nacional, por el elevado órgano de Uds. el proyecto de ley que acompaña el presente Mensaje, por medio del cual se autoriza una transferencia de fondos dentro del Capítulo IV-1 de la ley de gastos públicos vigente.

Dios, Patria y Libertad!

  
Rafael L. Trujillo.

fuh/jlc.

P1/3807

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

---

Declarada la urgencia, ha dado la siguiente ley

Núm.

ART. UNICO.- Se autoriza la siguiente transferencia en la ley de gastos públicos vigente:

CAPITULO IV-1.

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR,  
POLICIA, GUERRA Y MARINA.

Del 20120 PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO

G20120A Servicios Personales \$ 1.200.00

Al G20125E creado por la presente ley \$ 1.200.00

Párrafo.- En consecuencia, la ley de gastos públicos se modifica como sigue en la siguiente apropiación:

20125 CAMPO DE TIRO \$ 3.200.00

G20125 Para sostenimiento del Campo de Tiro \$ 2.000.00

G20125E Construcciones y Mejoras 1.200.00

Dada, etc. etc.

CALCULOS DETALLADOS DE LA TRANSFERENCIA EN  
LA LEY DE GASTOS PUBLICOS SEGUN LA LEY NO.

---

CAPITULO IV-1.

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR,  
POLICIA, GUERRA Y MARINA.

<u>20120</u>	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO</u>	
G20120A	Servicios Personales	<u>\$ 1.200.00</u>
<u>20125</u>	<u>CAMPO DE TIRO</u>	
G20125E	Construcciones y Mejoras per- manentes	<u>\$ 1.200.00</u>

---

Santo Domingo R. D.  
19 de abril de 1933

1325

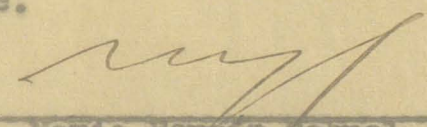
Señor  
Gral. Rafael L. Trujillo M.  
Presidente de la República  
Palacio Nacional.-

Hon. Señor Presidente:

Aviso á Ud. recibo de su oficio Núm.  
7725 de fecha 6 de abril de 1933, anexo al cual vino el  
proyecto de Ley, que autoriza una transferencia de fondos  
dentro del Capítulo IV-1 de la Ley de gastos públicos ví-  
gentes, (Campo de Tiro.).

Pláceme participarle que el Senado en  
su sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto y lo  
remitió a la Hon. Cámara de Diputados para los fines cons-  
titucionales.-

Con la mayor consideración y respeto  
saluda á Ud. muy atentamente.

  
Mario Fermín Cabral  
Presidente del Senado

PM/EV

8086/10  
41/3808

Santo Domingo R. D.  
19 de abril de 1933

184

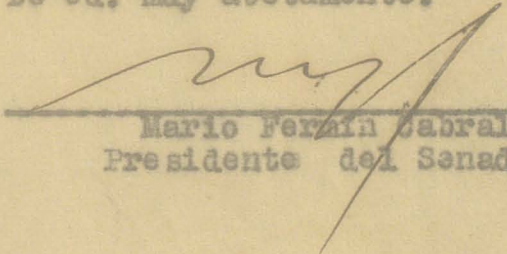
Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales, el proyecto de Ley que autoriza una transferencia de fondos dentro del Capítulo IV-1 de la Ley de gastos públicos vigente, (Campo de Tiro).

Este proyecto fué iniciado por el Poder Ejecutivo, junto a su oficio Núm. 7725 de fecha 6 de abril de 1933.

De Ud. muy atentamente.

  
Mario Ferrn Cabral.  
Presidente del Senado

FM/EV.

8/1/3820



11<sup>a</sup> LEGISLATURA *Ord. de 1933*  
REGISTRADA AL No. *1719*

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *una*  
hojas escritas en máquina & razón de dos  
espacios interlineares.

Santo Domingo, 19 de *Agosto* 19*33*

*M. B. Linares*

